

Elecciones:

El anuncio de elecciones fué dado en una información oficiosa de "El Heraldó" según la cual el día 19 de abril del presente año sería promulgado el Estatuto Electoral a fin de que el próximo 24 de noviembre se verificaran las elecciones.

Tal situación implica desde luego ciertas modificaciones en los términos que fija el ante-proyecto que preparó la Comisión Consultiva de Leyes y Reglamentos con la colaboración de los Doctores Caldera y Villalba, Jefes de Copey y de URD respectivamente.

La noticia produjo cierto revuelo en los círculos políticos que comenzaron a hacer conjeturas sobre posibles planchas y candidatos.

Incluso se habló de la preparación de un grupo de gente partidaria de la gestión del actual Gobierno. Pero a pesar de los rumores y noticias no se llegaron a señalar nombres propios en forma determinada, aunque tampoco se hubiesen desmentido oficialmente.

Los líderes de los dos partidos de carácter nacional Rafael Caldera y Lorenzo Fernández, de Copey y Jovito Villalba e Ignacio Luis Arcaya, de URD, además del Dr. Luis Gerónimo Pietri conectado por su posición personal a muchos sectores nacionales, dieron declaraciones que les fueron solicitadas por algunos órganos periodísticos manifestando su interés por la noticia de la proximidad de elecciones.

La noticia dada en forma tan general se concretó cuando el Comandante Llovera Páez, Miembro de la Junta de Gobierno y Ministro de Relaciones Interiores, declaró a "Últimas Noticias" que las elecciones no serían en este año, sino posiblemente en el primer trimestre del año cincuenta y dos. Es lo último dicho hasta ahora en materia de elecciones.

Jira de la Junta de Gobierno:

Los tres integrantes de la Junta de Gobierno, Dr. Germán Suárez

Flamerich y comandantes Pérez Jiménez y Llovera Páez, iniciaron el día 21 de enero una jira por las ciudades de Mérida y Maracaibo con la anunciada finalidad de inaugurar obras de gran interés regional terminadas de construir en aquellos Estados.

Estuvieron acompañados en tal actividad por el Ministro del Trabajo, Dr. Carlos Tinoco Rodil, el Ministro de Obras Públicas, Dr. Gerardo Sansón, el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Dr. Raúl Soulés Baldó y el Ministro de Comunicaciones, Comandante Oscar Mazzei. Además viajaron con la Junta de Gobierno personas representativas y conectadas a las regiones visitadas como el General Juan de Dios Celis Paredes, ex-Gobernador del Distrito Federal y del Estado Mérida, y el señor Samuel Belloso, persona de amplias relaciones en el Estado Zulia.

En Maracaibo fueron inauguradas las nuevas obras del Aeropuerto Internacional de Grano de Oro, y en Mérida el Sanatorio Antituberculoso "Venezuela", que atenderá las necesidades asistenciales en su ramo de toda la región Andina, y cuenta con magníficas instalaciones de último modelo adecuadas a su humanitaria finalidad.

Durante la jira los integrantes de la Junta sin entrar en muchos detalles, ratificaron las noticias de elecciones que corrían en la Capital.

Ministros en plena actividad: Los ciudadanos Ministros del Despacho se han visto en una etapa de suma actividad.

No solamente acompañaron algunos de ellos a la Junta de Gobierno en el viaje que ya hemos referido, sino que otros, el de Minas e Hidrocarburos y el de Relaciones Exteriores, Doctores Vera Izquierdo y Gómez Ruiz, debieron volver hacia la Guayana para examinar algunas instalaciones mineras, y el de Agricultura y Cría, Dr. Pedro José Lara Peña, al Occidente de la República en viaje de inspección de las dependencias de su Despacho.

El Dr. Sansón, Ministro de Obras Públicas debió retirarse del ejercicio del cargo a causa de haber sido accidentalmente herido en una excursión deportiva, habiendo sido designado encargado interino del Ministerio el Dr. Luis Eduardo Chataing.

Por su parte el Ministro de Justicia, Dr. Luis Felipe Urbaneja ha tenido el difícil trabajo de comenzar las labores delicadas de su Ministerio. Anunció a "El Universal" en declaraciones públicas que está resuelta la construcción del nuevo Palacio de Justicia en la zona este de la ciudad; el estudio de un reglamento del Régimen penitenciario, considerado por el Ciudadano Ministro en sus declaraciones como "fundamentalmente moderno" y que "permite a los reclusos un régimen de vida bastante sano tanto moral como físicamente", a más de una fuerte ayuda y colaboración con las difíciles labores del Consejo Venezolano del Niño.

El asunto de la Feria: La Gran Feria Exposición de Venezuela ocupó la atención pública durante algún tiempo a causa de cierto

movimiento bastante fuerte habido en torno de ella por que se le acusaba de permitir la instalación y funcionamiento en su interior de numerosos juegos que podían clasificarse entre los prohibidos por la ley.

El Concejo Municipal del Distrito Federal consideró grave la situación e incluso llegó a hablarse de retirar el pabellón del Distrito Federal en la Feria y solicitar también el retiro de la Estatua de Bolívar que se encuentra en el patio principal de la misma Feria.

Los periódicos dieron amplia publicidad a todo el asunto e incluso fué ordenada la inspección policial de las actividades de juego dentro de la Feria. Todo ello terminó con un contrato entre los Directivos de la Organización y el Concejo Municipal del Distrito Sucre, según el cual contrato las autoridades Municipales del Distrito Sucre se encargarían de la Administración de las actividades que se desarrollan dentro de la Feria.

Al parecer tal medida ha solucionado todas las dificultades y la Feria ha seguido funcionando normalmente. Ha causado buena impresión en el público la gran propaganda hecha en ella a la devoción a la Virgen de Coromoto Patrona de Venezuela.

Juegos de envite y azar: Comenzando el mes de Febrero la prensa dió a la publicidad una excelente información. Se trataba de una Circular del Ministro de Relaciones Interiores, Comandante Llovera Páez, para los Gobernadores de Estado sobre los juegos de envite y azar.

Dijo el Ciudadano Ministro que el Despacho a su cargo tenía conocimiento de que en diferentes regiones del país, bajo el pretexto de actividades benéficas, patronales o de ferias regionales se descuidaba la recta aplicación de las instrucciones que el Gobierno Nacional ha impartido para que fueren reprimidos los juegos de envite y azar prohibidos por la ley.

En consecuencia ordenó estar alerta para perseguir enérgica y oportunamente todo intento de establecer tal clase de ilícitas actividades, consideradas perjudiciales para los intereses de la colectividad.

La opinión pública ha acogido favorablemente tal medida gubernamental pues es notorio cómo se abusa con frecuencia de la credulidad de la gente y de la buena voluntad para jugar todo

cuanto se ha ganado en el trabajo más honesto, en las ruletas y demás medios de juego que la ley prohíbe.

Mientras tanto, la Corte Federal y de Casación estudió el sonado proceso del juicio contra el Hipódromo y la Nación con motivo del juego de "5 y 6" que moviliza millones de bolívares cada semana, y en Maracaibo comienza otro nuevo juego hípico denominado "6 y 5", mientras en Caracas las carreras de perros suplen la falta de las carreras de caballos en tanto dura el receso de estas últimas.

Contrato colectivo único

Ya para entrar en prensa estas líneas, los Sindicatos de trabajadores petroleros, antes separados y sin relaciones entre sí, se han unificado con la finalidad de obtener un contrato colectivo único, o sea que ofrezca iguales condiciones para todos sea cual fuere la filiación sindical a la que pertenezcan.

El Gobierno Nacional y las Compañías de Petróleo parecen haber dado buena acogida a la iniciativa y se habla de entrevistas con el Ministro del Trabajo sobre la finalidad antedicha.

Esperamos que para la próxima entrega podremos dar alguna información más concreta sobre el particular.

De nuevo las lluvias:

También en los momentos de entregar a la prensa estas páginas un terrible aguacero azotó por cerca de 3 días a la ciudad de Caracas y sus alrededores motivando un crecido número de víctimas y de pérdidas materiales. El tráfico de vehículos entre La Guaira y Caracas quedó interrumpido a causa de derrumbes en la carretera, y el aeropuerto de La Carlota ha debido de prestar servicios a causa de las pésimas condiciones atmosféricas en Maiquetía.

(Viene de la página 129)

relación con técnicos; los interesados hacen los trabajos preliminares; jefes de equipo y contramaestres se ofrecen para la dirección técnica; los instrumentos de trabajo se reparten por la empresa diariamente; la misma empresa adquiere los terrenos, y el trabajador puede ser inquilino o propietario.

En España

En España existen hermosos ejemplos de la colaboración de los interesados en la construcción de la propia casa. En varios grupos de la Obra Sindical del Hogar, en la ciudad y en el campo, y de algún patronato, los trabajadores trabajaban en hacer su propia vivienda. Existe también la fórmula de cooperativas de viviendas protegidas. La fórmula más eficaz que ha llegado a nuestro conocimiento es la establecida en Petrel y Elda, en la provincia de Alicante: en Elda, una cooperativa hizo 100 casas para su centenar de socios; una de Petrel las está haciendo para sus 200 socios; otra en Elda lleva construídas ya 400 casas y le faltan 100; otra lleva edificadas 800 y le faltan 200; aunque en estas cooperativas no trabajan los mismos interesados, sino que encargan las

obras a empresas constructoras; y todo ello lo han hecho sin ninguna ayuda oficial; solamente con préstamos de la Caja de Ahorros. Con estos préstamos están edificando con su prestación personal en León sus propias casas varios grupos cooperativos de obreros. También algunas cooperativas de consumo tienen viviendas para sus socios. Apreciamos en todo lo que valen las iniciativas surgidas hasta ahora, oficiales, sindicales y privadas. Pero parece difícil que los organismos oficiales y las instituciones de beneficencia puedan llevar la administración y la gestión de tantos miles de anteproyectos y proyectos de grupos de viviendas como habría que trazar y realizar para resolverse este angustioso problema. Ni parece que sería conveniente montar un gigantesco aparato burocrático para llevar la administración de la construcción de un millón y medio de viviendas. Sin dejar de estimular los métodos adoptados, parece que las ayudas tendrían que canalizarse hacia los particulares que deseen construir su vivienda, ya individualmente, ya reunidos en grupos cooperativos, dejando que ellos mismos, sujetos, claro está, a ciertas reglas, administren y ejecuten la construcción.